

Ciudad de México, a 07 de mayo de 2025.

Aviso de Información Relevante.

Estimados distribuidores y accionistas de **Fondo Monex F, S.A. de C.V., Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda** (clave de pizarra MONEXCP) (en adelante “Fondo de Inversión”).

Antonio Nava Tamez, en mi carácter de Director General de **Monex Operadora de Fondos, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero** (en adelante “Monex Operadora de Fondos”), con fundamento en lo dispuesto en el artículo 64 Bis 49, fracción I, inciso b) numeral i) de las Disposiciones de carácter general aplicables a los fondos de inversión y a las personas que les prestan servicios, hago de su conocimiento que, con fecha 06 de mayo del presente año, el Consejo de Administración de Monex Operadora de Fondos aprobó, entre otros asuntos, modificar el prospecto de información del Fondo de Inversión en lo referente al horario de operación de compra-venta de las acciones representativas de su capital; de las 15:00 horas a las 14:35 horas tiempo del Centro de la Ciudad de México.

El cambio surtirá efectos una vez que la Comisión Nacional Bancaria y de Valores emita la autorización al respectivo prospecto de información al público inversionista, misma que será notificada oportunamente por esta Operadora de Fondos de acuerdo con los tiempos marcados en la regulación vigente.

ATENTAMENTE